

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CAMARA DE DIPUTADOS**

**CONVOCATORIA a las y los diputados federales propietarios electos para integrar la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- LXII Legislatura.- Cámara de Diputados.- Secretaría General.

#### **LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos,

#### **CONVOCA**

A las y los diputados federales propietarios electos para integrar la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a tramitar y recibir la credencial de identificación y acceso al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, para la Sesión Constitutiva, y a realizar los registros parlamentarios legales, conforme a las siguientes disposiciones y calendario:

1. La credencial será entregada a las y los **diputados federales propietarios electos** en el Vestíbulo del Salón de Sesiones, ubicado en el edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Av. Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, México, D. F.
2. A diputados federales electos por el **principio de mayoría relativa**:

<b>FECHA</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>HORARIO</b>
<b>Jueves 20 y Viernes 21 de agosto de 2015</b>	<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>10 A 19 HORAS</b>
<b>Sábado 22 de agosto de 2015</b>	<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</b>	<b>10 A 19 HORAS</b>
<b>Lunes 24 de agosto de 2015</b>	<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO NUEVA ALIANZA DIPUTADOS SIN PARTIDO DIPUTADO INDEPENDIENTE</b>	<b>10 A 19 HORAS</b>

3. A diputados federales electos por el **principio de representación proporcional**:

FECHA	GRUPO PARLAMENTARIO	HORARIO
Martes 25 de agosto de 2015	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	10 A 19 HORAS
Miércoles 26 de agosto de 2015	PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARTIDO NUEVA ALIANZA PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	10 A 19 HORAS
Jueves 27 de agosto de 2015	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	10 A 19 HORAS
Viernes 28 de agosto de 2015	ATENCION DE CASOS POR RESOLUCIONES JURISDICCIONALES	10 A 19 HORAS

4. Las credenciales de identificación y acceso serán elaboradas según las copias certificadas de las Constancias de Mayoría y Validez que acrediten a los diputados federales electos por el principio de mayoría relativa y de las copias certificadas de las Constancias de Asignación Proporcional, expedidas en los términos de la ley en la materia; así como de las notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral sobre los comicios de diputados.
5. Para la realización del trámite y entrega de la **credencial de identificación y acceso**, el diputado propietario electo deberá identificarse con su Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte.
6. Para el registro y elaboración de bases de datos personales, se utilizará la información de los expedientes que previamente han remitido los partidos políticos. En caso de que algún diputado o diputada desee complementar la documentación recibida previamente por parte de los partidos políticos, podrá entregarla el día que asista a recoger su credencial. Dicha documentación será recibida y anexada a su expediente personal.

Para el caso de las y los diputados sin partido e independiente, se les solicita que al momento de acudir a tramitar su credencial, presentar copias simples de la siguiente documentación: RFC, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, currículum vitae, constancia de nivel máximo de estudios y cédula profesional (en su caso). Asimismo, deberán llenar y entregar con posterioridad el cuestionario de registro que les será entregado.

Para mayor información sobre el día y horario que les corresponda tramitar su credencial, los diputados federales propietarios electos podrán consultar directamente a los representantes de sus partidos políticos, en la página electrónica de la Cámara de Diputados o comunicarse a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, al teléfono 56.28.13.73 o al 56.28.13.00, extensiones 4461 y 4429.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 14 días del mes de agosto de 2015.- **Mauricio Farah Gebara**, Secretario General.- Rúbrica.